

Ministerio de las  
Culturas, las Artes  
y el Patrimonio

**CERTIFICADO APROBACIÓN  
INFORME DE ACTIVIDADES MES DE AGOSTO  
ASOCIACIÓN DE PINTORES Y ESCULTORES DE CHILE**



**CATALINA GUERRERO TORRES, Jefa de la Unidad de Coordinación de Convenios Institucionales** del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, certifica que la Asociación de Pintores y Escultores de Chile ha presentado el informe de actividades desarrolladas durante el mes de agosto del presente año, en el marco del Convenio de Transferencia de Recursos y Ejecución de Actividades aprobado mediante resolución exenta N°258 del 21 de febrero de 2020.

El informe da cuenta de la cabal realización de las actividades informadas para el período garantizando el acceso por parte de la ciudadanía y conforme a lo comprometido en el documento suscrito entre las partes.

En consecuencia, el presente certificado da por aprobado el informe de actividades correspondiente.

Se emite el presente documento para los fines administrativos que correspondan.

Santiago, 23 de octubre de 2020

  
MCA /Archivo